

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer en propiedad la plaza vacante de Médico Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial «San Telmo».**

El Tribunal que ha de juzgar los méritos del único aspirante en el concurso convocado en 2 de agosto de 1971 para proveer en propiedad la plaza vacante de Médico Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial «San Telmo», de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Illera Paisan, Vicepresidente de la Corporación Provincial, por delegación del ilustrísimo señor Presidente de la misma.

Vocal: Representante del Profesorado de la Facultad de Medicina de Valladolid, don Olegario Ortiz Manchado.

Vocal: Director técnico del Hospital Provincial «San Telmo», don Dacio Crespo H. de Medina.

Vocal: Representante del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, don José Luis Gutiérrez Herrero.

Secretario: Don Eduardo Prieto Escribano, funcionario administrativo, por delegación del titular.

Lo que se publica para cumplimiento de cuanto determina el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre ingreso en la Administración Pública, y a los efectos prevenidos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 22 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.488-E

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para proveer la plaza de Ingeniero técnico agrícola de esta Corporación.**

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero técnico agrícola de esta excelentísima Diputación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: 1. Don José del Noval Lorente, Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Sevilla.

2. Don Pedro Tierno Conradi, Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía occidental, en representación del mismo.

3. Don Fermín Vigil Núñez, Ingeniero agrónomo, que presta servicios a la Administración Local.

4. Don Juan Pomares Cano, Ingeniero agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación en Sevilla del Ministerio de Agricultura, en representación del mismo.

Secretario del Tribunal: Don José Guzmán García, Jefe accidental de la Sección de Personal.

Lo que se hace público, pudiendo ser recusados los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Sevilla, 14 de marzo de 1972.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—1.772-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de 21 plazas de Oficial sin título superior a extinguir.**

Por resolución de esta fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos.

**A. Admitidos:**

1. D. Eloy Unda Oar-Arteta.
2. D. José Manuel Elías Álvarez.
3. D. Angel Gariñano Urquiza.
4. D. Alberto Salaverri Arruza.
5. D. José Losada Villalabertia.
6. D.ª María Angeles Duque Diaz de Cerio.
7. D.ª Julia Esparza Huarte.
8. D.ª María Teresa Larrea Echegarria.
9. D. Antonio Pontes Fernández.
10. D. Francisco Tomás Suárez.
11. D. Joaquín Leal Mingolarra.
12. D.ª Elena Rubio Alonso.
13. D. Jesús María Llanos Echano.
14. D.ª María Isabel Ortunaste Unzueta.
15. D. José María Zarrabertia Ferrería.
16. D. Genaro Francisco Martínez Yoller.
17. D. Salvador Guzmán Sanz.
18. D. José Luis Zuzaceta Esquilbel.
19. D.ª Lucía Arévalo Fortuna.
20. D.ª Micaela Lopategui Ruada; y
21. D.ª María del Pilar Urizar Azpiri.

**B. Excluidos: Ninguno.**

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—1917-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de 21 plazas de Oficial sin título superior a extinguir.**

Para general conocimiento se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar la oposición que acaba de indicarse estará constituido de la siguiente forma:

1. Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro de Aristegui Bengoa, Presidente de la Corporación.

**2. Vocales:**

Ilustrísimo señor don Alvaro Deklaux Barrenechea, Vicepresidente de la Diputación.

Ilustrísimo señor don Francisco Cardenal González, Abogado del Estado-Jefe; y como suplente, don José María Caballero Aldama, Abogado del Estado.

Ilustrísimo señor don Jaime Bilbao Amézaga, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Pérez Infante, en representación del profesorado oficial del Estado; y como suplente, don José Berrue Asensi.

Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Díaz, Secretario de la Corporación; y como suplente, don José Luis de Igartua y Goya, Jefe Letrado de la Sección de Hacienda y Economía.

3. Secretario: Doña Lucila Torres Bernárdez, Jefe Letrado de la Sección de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.

El comienzo de la práctica de los exámenes tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial el día 14 de abril de 1972, a las diez horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.918-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer un plaza de Técnico del Laboratorio Municipal (Biólogo).**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 56, de 6 de marzo de 1972, publica íntegramente las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Técnico del Laboratorio Municipal (Biólogo), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 45 del presupuesto con el sueldo base de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo tercero, uno, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 6 de marzo de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.714-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) referente al concurso para proveer la plaza de Aparejador municipal vacante en esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 46 de fecha 25 de los corrientes aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria a fin de cubrir por concurso libre la plaza de Aparejador municipal vacante en esta Corporación.